

**Resolución Rectoral N° 1164-2019-UNAP**

Iquitos, 25 de julio de 2019

VISTO:

El Informe N° 001-2019-CES-P-CAS-N° 03-2019-UNAP, presentado el 19 de julio de 2019, por la comisión para el concurso público de Contratación Administrativa de Servicios de plazas para laboratoristas, sobre los resultados finales de la adjudicación de 14 de las 18 plazas ofertadas;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0702-2019-UNAP, de fecha Iquitos, 30 de abril de 2019, se resuelve Conformar la comisión para el concurso público de Contratación Administrativa de Servicios de plazas para laboratoristas, que estará integrada por los siguientes profesionales: por don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general (e) de Administración (DGA), como presidente, por don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, por don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe (e) de la oficina de asesoría jurídica y por doña Lastenia Ruiz Mesía, directora del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (LIPNAA, como miembros de la comisión mencionada;

Que, visto el Informe N° 001-2019-CES-P-CAS-N° 03-2019-UNAP, presentado por la comisión para el concurso público de Contratación Administrativa de Servicios de plazas para laboratoristas sobre los resultados finales de la adjudicación de 14 de las 18 plazas ofertadas, el rector estima conveniente autorizar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos a proseguir con las acciones administrativas subsiguientes para la formalización del contrato de las plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Aprobar** el Informe N° 001-2019-CES-P-CAS-N° 03-2019-UNAP, presentado por la comisión para el concurso público de Contratación Administrativa de Servicios de plazas para laboratoristas sobre los resultados finales de la adjudicación de 14 de las 18 plazas ofertadas, según el siguiente detalle:

DEL PUESTO	POSTULANTE					
	N°	CODIGO	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE
1	01-FCB	1		JESSICA KARINA MARTINEZ SALAS	43167246	85.76
2	02-FCB	1		FRANCISCA MILAGROS CACHI RIOS	70432116	81.25
3	04-FACEN	1		CARLOS CHANAME FLORES	05349969	85
4	06-FCF	1		JHONNY MARTIN CABUDIVO ESCOBAR	45320576	63.75
5	07-FADCIP	1		HENRY SILVA ZAVALET	40595589	95
6	08-FE	1		DEYSI HIDALGO PINO	44235594	62.5
7	10-FIA	1		ROSABEL HUNCHI SIERRA	41622186	70
8	11-FISI	1		ROY GUSTAVO CACHIQUE CHOTA	43615058	75
9	12-FIQ	1		GILDA MARIA ZUMAETA VELA	05204670	96.25
10	13-FMH	1		FIONA STEFANI PINEDO ZEVALLOS	76448833	96.25
11	14-FO	1		ELITH SANANCINA HAYA	42512137	92.5
12	16-CIRNA	1		PAUL MARCIAL VIZCARRA RIVERA	70694228	73.75
13	17-LIPNAA	1		HIVELLI ERICKA RICOPA COTRINA DE VIDAL	40265529	82.5
14	18-LIPNAA	1		KATTY MADELEINE ARISTA FLORES	44767387	66.25





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1164-2019-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos a proseguir con las acciones administrativas subsiguientes para la formalización del contrato de las plazas adjudicadas, que debe iniciarse a partir del 01 de agosto de 2019 .

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,AL,OGPP,DGA,OCARH,Cont,Tes,Abastec,Upp, comisión,SG,Archivo(2)
mpc